

DESGLOSE DE PADRONES

Los interesados podrán disponer del desglose de padrones de aquellos inmuebles que lo justifiquen

OFICINAS

División Empadronamiento – Dirección Municipal de Rentas

Av. Alvear Oeste Nº 550

Teléfono 2625 – 42 (Int.)

Atención de Lunes a Viernes de 7:00 a 13:00 hs.

REQUISITOS

- Escritura del loteador,
- Plano aprobados con su parcelamiento,
- Escrituras o contratos de compra-venta de las parcelas,
- Libre deuda,
- DNI, constancia de CUIT,
- Pago de sellados inicio de expediente.